

Vista preliminar: "Programa Útiles Escolares Gratuitos"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Dependencia que registra: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - Subsecretaría de Participación Ciudadana

Información General

Materia: Programas Sociales

Descripción: Entrega del apoyo económico para la compra de útiles escolares por medio de la asignación de un vale electrónico para la adquisición de los útiles, de forma gratuita al padre, madre o tutor, y en su caso, a las alumnas y alumnos de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Descripción de usuario: Persona física. Padre, madre o tutor, y en su caso, alumnas y alumnos.

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial.

Documento(s) a obtener:

-Vale Electrónico.

Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Dar cumplimiento al ordenamiento de Ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares, por ciclo escolar a todas(os) alumnas (os) inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal del nivel: preescolar, primaria y secundaria, así como contribuir a la equidad en el acceso a una educación formal consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, lo anterior mediante la entrega de un apoyo económico, para la adquisición de un paquete de útiles escolares.

¿Qué efectos tendría su eliminación?: El gasto que los padres tuvieran que realizar para comprar los útiles escolares, se vería reflejado en la disminución de sus recursos para otras necesidades básicas.

Áreas de atención

-Área de Atención Ciudadana de la Coordinación Delegacional en Álvaro Obregón de la SSPC . Dirección: calle FRONTERA # 56 , col. Tizapan, C.P.01090, del. ALVARO OBREGÓN . Tel: 55502562. Ubicación de Google Maps:mapa:19.3417216,-99.19700669999997 .

-Área de Atención Ciudadana de la Coordinación Delegacional en Coyoacán de la SSPC . Dirección: calle NEZAHUALPILLI MZ. 23 LT. 21 , col. Ajusco, C.P.04300, del. COYOACÁN . Tel: 15172093. Ubicación de Google Maps:mapa:19.314990211092162,-99.16526623201605 .

-Área de Atención Ciudadana de la Coordinación Delegacional en Xochimilco de la SSPC . Dirección: calle CDA. DE MORELOS # 17 , col. Barrio San Pedro, C.P.16090, del. XOCHIMILCO . Tel: 56418766. Ubicación de Google Maps:mapa:19.2580853,-99.1066867 .

-Área de Atención Ciudadana de la Coordinación Delegacional en Cuauhtémoc de la SSPC . Dirección: calle XOCONGO No. 225 3ER PISO , col. Asturias, C.P.06850, del. CUAUHTÉMOC . Tel: 56168440. Ubicación de Google Maps:mapa:19.4217883,-99.13111149999997 .

-Área de Atención Ciudadana de la Coordinación Delegacional en Gustavo A. Madero de la SSPC . Dirección: calle PAYTA No. 602 , col. Lindavista Sur, C.P.07300, del. GUSTAVO A. MADERO . Tel: 57525351. Ubicación de Google Maps:mapa:19.4883845,-99.1347169 .

-Área de Atención Ciudadana de la Coordinación Delegacional en Iztacalco de la SSPC . Dirección: calle ORIENTE 116 , col. Gabriel Ramos Millán Sección Cuchilla, C.P.08030, del. IZTACALCO . Tel:

56648033. Ubicación de Google Maps:mapa:19.38768827325585,-99.09152202638927 .

-Área de Atención Ciudadana de la Coordinación Delegacional en Iztapalapa de la SSPC . Dirección: calle PANTEON No. 80 , col. Paraje San Juan Cerro, C.P.09858, del. IZTAPALAPA . Tel: 59705053. Ubicación de Google Maps:mapa:19.343484644931458,-99.07630542261506 .

-Área de Atención Ciudadana de la Coordinación Delegacional en Magdalena Contreras en la SSPC (mismo domicilio de Álvaro Obregón) . Dirección: calle FRONTERA # 56 , col. Tizapan, C.P.01090, del. ALVARO OBREGÓN . Tel: 55502562. Ubicación de Google Maps:mapa:19.3417216,-99.19700669999997 .

-Área de Atención Ciudadana de la Coordinación Delegacional en Tlalpan de la SSPC . Dirección: calle 7° ORIENTE # 92 , col. Isidro Fabela, C.P.14030, del. TLALPAN . Tel: 54245507. Ubicación de Google Maps:mapa:19.2995311,-99.17032560000001 .

-Área de Atención Ciudadana de la Coordinación Delegacional en Tláhuac de la SSPC . Dirección: calle 2da. CERRADA DE JERUSALEN S/N MZA. 44 LTE. 29 , col. San Francisco Tlaltenco, C.P.13400, del. TLÁHUAC . Tel: 25943698. Ubicación de Google Maps:mapa:19.30076951117167,-99.01923340446854 .

-Área de Atención Ciudadana de la Coordinación Delegacional en Venustiano Carranza de la SSPC . Dirección: calle HUEPAC # 11 , col. Magdalena Mixiuhca, C.P.15850, del. VENUSTIANO CARRANZA . Tel: 26121661. Ubicación de Google Maps:mapa:19.411305,-99.11584540000001 .

-Área de Atención Ciudadana de la Coordinación Delegacional en Miguel Hidalgo de la SSPC . Dirección: calle CALZ. MEXICO TACUBA # 235 2do. PISO , col. Un Hogar Para Nosotros, C.P.11330, del. MIGUEL HIDALGO . Tel: 53422775. Ubicación de Google Maps:mapa:19.449483600413195,-99.17160608465576 .

-Área de Atención Ciudadana de la Coordinación Delegacional en Milpa Alta de la SSPC . Dirección: calle GUANAJUATO # 6 2do. PISO , col. San Mateo (Villa Milpa Alta), C.P.12000, del. MILPA ALTA . Tel: 58445729. Ubicación de Google Maps:mapa:19.1910708,-99.02447919999997 .

Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

- 1.- Ciudadano: Solicita incorporación al programa y entrega requisitos
- 2.- Servidor Público: Recibe solicitud y requisitos, revisa e incorpora al solicitante al Padrón de Beneficiarios
- 3.- Servidor Público: Entrega Vale Electrónico.
- 4.- Ciudadano: Recibe vale útiles escolares y firma el acuse

Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: Inmediato

Grado de automatización

Parcialmente Transaccional: El usuario realiza sólo una PARTE de la operación del trámite o servicio a través de un sitio web o una herramienta electrónica:

- Solicitud en línea: El usuario puede realizar la solicitud del trámite a través de un medio electrónico (Ejemplo: Llenar un formulario con sus datos).

URL donde se realiza TODO o una PARTE del trámite o servicio automatizado

REQUISITOS GENERALES

Documentos de identificación oficial

- Credencial para Votar. Original.
- o Cédula Profesional. Original.
- o Pasaporte. Original.

Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado

- No se requiere. Original.

Comprobantes de domicilio

- No se requiere. Original.

Requisitos Específicos

- Estar inscrito en una escuela de educación básica pública de la Ciudad de México, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria escolarizadas, educación especial e indígena
- a) Original y copia del documento oficial (boleta de calificaciones del ciclo escolar vigente, comprobante de inscripción o constancia de inscripción) que avale que el alumno o alumna se encuentra inscrito en alguna escuela pública de la Ciudad de México en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria escolarizadas
- b) Exhibir identificación oficial con fotografía de la madre, padre o tutor.

Documento(s) o beneficio(s) a obtener

Vale Electrónico.

Formato(s):

No se registraron formatos

Otros documentos(s):

No se registraron otros documentos

Fundamento legal del costo

Sin costo

Concepto de costos

No se registraron conceptos de costo.

Fundamento(s) jurídico(s)

- Fundamento jurídico que le da origen: Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
Artículos de la ley o reglamento: 1, fracciones I y II, 10 fracción IV; 32, 33, 35, 38, 39, 40 y 41
- Fundamento jurídico que le da origen: Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
Artículos de la ley o reglamento: 50 y 63
- Fundamento jurídico que le da origen: Reglas de Operación del Programa Útiles Escolares Gratuitos.

Artículos de la ley o reglamento: Todo el documento

-Fundamento jurídico que le da origen: Ley que establece el Derecho a un Paquete de Útiles Escolares por Ciclo Escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal, inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal, en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria.

Artículos de la ley o reglamento: Todo el Documento

Área(s) de pago

No se registraron áreas de pago.

Observaciones

En nivel preescolar se considera también a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) y Estancias Infantiles dependientes del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo a los alumnos de educación especial inscritos en los Centros de Atención Múltiple (CAMs), las Unidades de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular (USAER) y los Centros de Recursos, Información e Innovación para la Integración Educativa (CRIIE). Una vez que el solicitante es incorporada(o) al programa social, formará parte de un Padrón de Beneficiarios conforme lo señalado en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, por lo que será de carácter público, siendo reservados sus datos personales de acuerdo con la normatividad vigente; los cuales en ningún caso podrán emplearse para propósitos de proselitismo político, religioso o comercial, ni para ningún fin distinto al establecido en las presentes Reglas de Operación.